Pereira, 27 de noviembre de 2023

Ingeniero:
MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Secretaria de Infraestructura
Departamento de Risaralda

Referencia: Solicitud de Adición Nº1 y prórroga N°1 al Contrato de obra No 2342 de 2023

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE CUBIERTA SOBRE PLACA EN CONCRETO DE LA CANCHA MULTIPLE DEL BARRIO LENINGRADO III EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA" me permito solicitar trámite de Adición Nº1 y prórroga N°1, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO
CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	CONSTRUCTORA 3D S.A.S
Valor:	$ 432.058.410
Plazo:	75 DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Iniciación:	07 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación Inicial:	31 de diciembre de 2023

PRIMERA MODIFICACION AL CONTRATO DE OBRA Nº 2342 de 2023

Valor inicial:	$ 432.058.410
Valor adición:	$ 62.107.060
Valor total:	$ 494.165.470
Prórroga:	Sesenta (60) días calendario
Fecha de terminación Nº2:	29 de febrero de 2024

SUSTENTACIÒN DE LA ADICIÒN Y PRORROGA:

El contratista CONTRUCTORA 3D S.A.S, mediante el oficio con fecha de 24 de noviembre de 2023 solicita adición Nº1 por 62.107.060 y prórroga No.1 al contrato de obra No. 2342de 2023, por Sesenta (60) días calendario, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El día 7 de noviembre del presente año se firma el acta de inicio del contrato de la referencia. Una vez iniciada la actividad de localización y replanteo de la obra en sitio mediante una comisión topográfica, se identifica una diferencia en el área a implantar (301.33 m2, diseños iniciales) con respecto al área real (361,02 m2, en obra). En la fig. 1, se puede observar el perímetro real de la cancha (línea color magenta) y la implantación de los

diseños iniciales del proyecto, inconsistencia por la cual no se pudo marcar los ejes de la cimentación de la estructura en campo, retrasando las actividades del proyecto. Luego de indagar la interventoría con la comunidad, fue posible precisar que el municipio de Pereira mediante el contrato de obra No. 7564 de diciembre de 2022, cuyo objeto es "Adecuación y mantenimiento de la cancha del barrio Leningrado III, escenario deportivo y recreativo del municipio de Pereira", se realizó la ampliación del área de la cancha múltiple hasta el paramento del andén sobre el costado de la calle 83, y en la parte posterior hacia los juegos infantiles, generando el aumento en el área, indicado anteriormente. Es pertinente señalar que los diseños suministrados por la Entidad para la ejecución del proyecto, se realizaron con base al área inicial de la cancha, por lo tanto, y como consecuencia de la ejecución del contrato por parte del municipio de Pereira, se debe aumentar el área de la cubierta para garantizar el cubrimiento total del polideportivo, lo que claramente genera la necesidad de ejecutar unas mayores cantidades de obra, con el propósito de dar cumplimiento al alcance del objeto contractual.

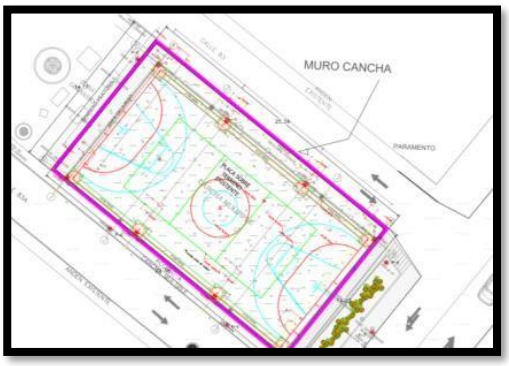


Fig 1. Implantación de los diseños en campo

2. El 22 de noviembre de 2023, la Entidad hace entrega a la Interventoría de los diseños ajustados con base en las nuevas condiciones ya mencionadas, es así entonces que se pudo reanudar las actividades de fabricación de la estructura metálica, teniendo en cuenta que ésta es la actividad que marca la ruta crítica del proyecto, por esta razón cualquier retraso en esta labor, afecta significativamente el tiempo real de ejecución del proyecto.

3. Realizando un análisis del proceso de fabricación y construcción de la estructura metálica, se estima que ésta tarea puede tomar una duración de 50 días, actividad que define el término de la duración final del proyecto, por lo tanto se observa que el tiempo restante hasta el 31 de diciembre (40 días contados a partir de la entrega de los ajustes al diseño), no es suficiente para entregar terminadas en su totalidad las obras y dar cumplimiento al objeto contractual, pues luego de elaborar la estructura metálica, se debe proceder con labores tales como, instalación de teja, canales, bajantes y el componente eléctrico, actividades que requieren por lo menos de 30 días de ejecución, además, es necesario contar con mínimo de 30 días para tramitar la certificación RETIE y RETILAP, trámites que se pueden adelantar una vez esté completa la obra eléctrica que alimenta el proyecto; por estos motivos, se hace necesario solicitar una prórroga de sesenta (60) días calendario, con el fin de lograr la terminación de las

actividades contratadas..

4. Debido al incremento en el área total del proyecto, se presenta la necesidad de un aumento en las cantidades de obra tales como: acero de refuerzo de cimentación (vigas de enlace), concretos, excavación, demolición de placa, estructura metálica, teja de cubierta, canales y caballete, entre otras, por lo tanto, para su ejecución se requiere adicionar un valor de $62.107.060, como se puede observar de manera detallada en el presupuesto y balance que se anexan.

De este modo y analizando las razones expuestas, se solicitada a la entidad prorrogar el contrato de la referencia en 60 días calendario a partir del día 01 de enero de 2023, hasta el 29 de febrero de 2024 y adicionarlo en SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL SESENTA PESOS ($62.107.060), con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual. Se adiciona al presente documento el balance de obra y la programación ajustada al plazo solicitado

Cordialmente,

CARLOS FELIPE RAMOS PELAEZ
R.L ZIGLA S.A.S
Interventoría

Se anexa: oficio de contratista de obra, Reprogramación de obra, Balance contrato deobra Nº2342 de 2023 y presupuesto, CTTO ELECTRONICO 7564_FIRMADO